


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020		Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			20 y 21	04	2022
	HORA DE INICIO		10:46 am 9:45 am	HORA DE TERMINACIÓN	4:30 pm 3:20 pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Santander – Santa Bárbara – Vereda Volcanes		
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Cumplimiento de la Sentencia T -361 de 2017 por medio de la cual se ordena a Minambiente adelantar el proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín con el municipio de Santa Bárbara vereda Volcanes
OBJETIVO	Adelantar mesas de trabajo con las comunidades y actores interesados para resolver dudas e inquietudes sobre la propuesta integrada de delimitación y sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín. Acordar elementos claves para el desarrollo de la sesión de dialogo deliberado para para construcción de consensos y disensos

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Resolver dudas e inquietudes de las comunidades y demás interesados sobre la propuesta integrada de delimitación y sobre el proceso participativo de delimitación	Minambiente – Minagricultura - ANT
2	Ejercicio cartográfico e identificación de predios	Minambiente – Alcaldía Municipal
3	Diálogo sobre la propuesta integrada de delimitación	Todos
4	Acordar elementos claves para el desarrollo de la sesión de diálogo deliberado para para construcción de consensos y disensos	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Listado de asistencia y asistentes relacionados en el cuerpo del acta				

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión a las 10:43 de la mañana, con la apertura del espacio por parte del vocero delegado por el Ministerio de Ambiente, Ing. Néstor Roberto Garzón Cadena brindando un saludo a la comunidad y actores interesados participantes, así como a las entidades presentes que acompañaron el espacio.

Se contó con la participación de las personas que se mencionan a continuación:

Orlando Suárez – Propietario - Agricultor y habitante de la vereda volcanes
Yolima Beltrán - Propietaria de un predio en la vereda La Salina
Hernando García - Geólogo - Propietario de un predio en la vereda La Salina
Angie Leiva – Licenciada en español y literatura.
Daniela Tovar – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Luis Jesús Rivera - Personero del municipio de Santa Bárbara
Tatiana Delgado – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Lina Vargas - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ricardo Villalva – CDMB –
Iván Galvis – Secretario de Gobierno de Santa Babara
Marinela Estupiñán - Alcaldesa Municipal de Santa Bárbara
Pedro Luis Araque – Secretario de planeación del municipio de Santa Bárbara
Yuri Paola Jaimes – Ingeniera Ambiental municipio de Santa Bárbara
Sandra Milena Jaimes - Secretaria de Planeación
Emiliana Pino - ANT
Julián Torres - IAvH
Adriana Camelo – IAVH
Erica Silva - IAvH
Paola Bohórquez – Ingeniera Ambiental de la secretaria Ambiental Gobernación de Santander
Elkin Quiroz - Director técnico de la Secretaria Ambiental Gobernación de Santander
Gloria Inés Angulo – Defensoría del Pueblo
Fernando Goyeneche - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Nicolás Díaz – Propietario de predio y habitante de la vereda La Salina campesino
Luis Francisco Morales - Propietario de un predio en la vereda
Abilio Flórez - Propietario de predio y habitante vereda volcanes
Edwin Villamizar - Habitante y agricultor de la vereda volcanes
Magda Jhael Vega Mejía - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Néstor Roberto Garzón Cadena – Vocero Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Danny Medina Gonzalez - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Para comenzar el espacio de participación se les pidió a los participantes que manifestaran sus inquietudes o dudas sobre el proceso y frente a la concertación.

Orlando Suárez – Propietario y habitante de predio en Volcanes- Santa Bárbara: Indica que el entiende por delimitación prohibición, el no entiende porque se dice que el páramo de Santurbán y la universidad de Santander le dicen que es del páramo de Almorzadero

IAvH: Responde que a través de los años se han dado cambios en los ecosistemas que hacen que los páramos tengan especies y características diferentes, por eso los páramos pueden presentar condiciones que los diferencien y ese puede ser el caso de los páramos sobre la cordillera oriental que en algún momento estuvieron conectados y hoy son páramos que están separados. Sobre esta cordillera se ubican páramos que aun cuando están contiguos son diferentes, como el complejo de páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, Almorzadero y Pisba.

Luis Jesús Rivera - Personero Municipal de Santa Bárbara: Manifiesta que hace presencia para ejercer su rol en la defensa de las comunidades y en especial de los parameros, las comunidades campesinas.

Nicolás Díaz - Propietario y habitante de predio en la vereda La Salina: Al decir que la delimitación se puede ampliar significa que es una decisión política y no técnica, lo importante es saber que va a pasar con los campesinos que habitan el páramo, necesitamos saber que va a pasar con las actividades que realizan en área, se va a indemnizar a los propietarios que va a ser perjudicados por la delimitación.

Minagricultura: Aclara que las actividades agropecuarias que se realizan en páramo se pueden seguir realizando sin embargo es necesario evaluar de qué manera se están realizando para que respondan a los criterios y lineamientos de bajo impacto.

Orlando Suárez – Propietario y habitante de predio en Volcanes de Santa Bárbara: Estuvo participando en un proyecto de cultivos orgánicos con ANUC, menciona que sus cultivos orgánicos no dieron resultados y que tuvo que regresar a los cultivos que venía realizando porque no dio los resultados que esperaba.

Minagricultura: Manifiesta que no es lo mismo la agricultura orgánica que agricultura de bajo impacto, el objetivo es llegar a un punto medio, donde se hagan planes de cultivo, donde se usen racionalmente los recursos para que los cultivos puedan ser rentables, el objetivo es encontrar el equilibrio en las prácticas de cultivo entre otras cosas.

Orlando Suárez – Propietario y habitante de predio en Volcanes de Santa Bárbara: hasta no ver no creer, no hay ejemplos que podamos ver para saber si funcionan.

Minagricultura: Precisa que en este momento existen tres pilotos en el páramo de Santurbán del Ministerio de Agricultura con la FAO, en estos pilotos hay más de 100 familias vinculadas, más de 80 hectáreas, estos pilotos no implican el cambio total del cultivo se selecciona un área pequeña donde se realizan las pruebas.

Abilio Flórez – Propietario y habitante de predio en Volcanes: Dice que hasta hace poco la CAS no sabía hasta donde iba el páramo de Santurbán o hasta dónde va el páramo de Almorzadero, necesitamos la participación de la corporación en estos espacios para tener claro quién es la autoridad ambiental.

Minambiente: Indica que necesario definir el área de páramo delimitado y que a su vez se resuelva el tema de linderos del municipio con el departamento de Norte de Santander, en ese sentido es posible definir la jurisdicción de esa zona y así será posible establecer los planes de manejo una vez se de la nueva resolución de delimitación del complejo de páramo JSB.

Nicolás Díaz - Propietario y habitante de predio en la vereda La Salina: Menciona que las corporaciones solo sirven para poner multas, no nos está prestando ningún beneficio, necesitamos que se defina esta situación estamos huérfanos de corporación.

Luis Jesús Rivera - Personero Municipal de Santa Bárbara: Manifiesta su inquietud a favor de la comunidad indicando que si obligamos a sustituir los cultivos a los campesinos es condenarlos a la desgracia, porque no van a poder mantener sus tradiciones y costumbres.

Minagricultura: Realiza la explicación de lo que es la sustitución y la reconversión y de esta manera las actividades agropecuarias que estarán sujetas a la reconversión son aquellas que son de alto impacto, lo que significa que las actividades agrícolas deben ser revisadas en la medida que se defina la forma en las desarrollan e insiste en que se podrán realizar actividades agropecuarias de bajo impacto.

Nicolás Díaz - Propietario y habitante de predio en la vereda La Salina: la prohibición del uso del tractor es bajar el nivel de producción agrícola, a los del campo nos han dado tan duro que por eso tenemos tantas dudas, esto es un proceso experimental no sabemos si eso vaya a funcionar, no se puede meter a la gente

Edwin Villamizar - Propietario y habitante de predio en la vereda Volcanes: ¿Sostenible que es para ustedes? es una gallina?, menciona que no está de acuerdo con que sea reconversión, ni sustitución

Minagricultura: Indica que el significado de sostenible hace referencia a que las actividades agropecuarias que se realizan en área de páramo sean amigables con el ecosistema, no es tener una gallina es la forma en la que se tiene, en cuanto a la maquinaria resolución 1294 de 2021 se definen las actividades de bajo impacto, se realiza la lectura del artículo 3 de la antes mencionada, y además informa que se está construyendo una cartilla con esta información y se está definiendo desde lo técnico y con apoyo de las comunidades que es lo que se puede entender como maquinaria de liviana.

Luis Jesús Rivera - Personero Municipal de Santa Bárbara: Señala que el municipio de Santa Bárbara siendo un municipio agrícola, hace la solicitud del acompañamiento permanente de los Ministerios y demás instituciones para que los predios sean productivos y las familias puedan mantener sus dinámicas campesinas y tenga asistencia técnica.

Minagricultura: Aclara que este proceso de delimitación es un proceso largo que no termina con la expedición de la nueva resolución, por el contrario, es en ese momento donde se debe contar con el acompañamiento de los ministerios vinculados en la sentencia y las entidades adscritas con el objetivo de brindar apoyo técnico que permita avanzar en los programas de reconversión y sustitución que se construyen con las comunidades.

Alcaldía Municipal de Santa Bárbara: Pregunta sobre quienes diseñan los programas de sustitución y reconversión, de donde van a salir los recursos ustedes como ministerio de agricultura de qué manera van a contribuir a estos procesos, como se va a dar el cumplimiento de lo que se acuerde.

Minagricultura: Informa que los programas se deben diseñar entre los ministerios de Agricultura y Ambiente y para la implementación de estos se debe contar con un acompañamiento permanente de los Municipios y de las entidades adscritas y vinculadas, así como la comunidad.

Alcaldía Municipal de Santa Bárbara: ¿pregunta si los programas son para el área de páramo o para todo el municipio?

Minagricultura: Específicamente para las actividades que se desarrollan en área de páramo delimitado.

Minambiente: recuerda que son más temas, no es solo la nueva delimitación y los demás ineludibles, para responder de donde van a salir los recursos existe un modelo de financiación que incluye diferentes financiadores de diferentes niveles, local, regional, nacional y otros como cooperación internacional y el mismo sector privado.

Abilio Flórez - Propietario y habitante de predio en Volcanes: solicita que le aclare el uso de maquinaria y agroquímicos e insumos, en cuanto a la maquinaria se pueden utilizar niveladoras para las vías o que va a pasar con ese tema del mantenimiento de las vías.

Minagricultura: hace lectura del artículo 4 de la resolución 1294 de 2021, para hacer referencia a los planes de fertilización, en cuanto a maquinaria se explica que esta expresamente el uso de maquinaria pesada, desde el ministerio sean realizado espacios para definir qué tipo de maquinaria se considera pesada, asimismo, se deben tener en cuenta las condiciones del suelo.

Nicolás Díaz - Propietario y habitante de predio en la vereda La Salina: manifiesta que esos recursos son etéreos en la medida que no se sabe cuánto se va a destinar para este proceso de donde va a salir la plata.

Minambiente: Le responde que los montos de los recursos no están establecidos ya que es necesario definir las necesidades, sin embargo, ya se tienen contempladas fuentes de financiación potenciales de donde saldrán los recursos. En cuanto a la pregunta sobre el mantenimiento de vías se responde que esto se puede realizar, la prohibición que hay es sobre la construcción de nuevas vías, las que existen hoy en día pueden ser mejoradas (pavimentación, aplanamiento entre otras) y la autoridad ambiental competente deberá evaluar en su momento la viabilidad ambiental del mejoramiento vial y los permisos que se requieran.

Minagricultura: responde que en cuanto al uso de maquinaria se viene construyendo un manual por esa cartera donde se especifica que maquinaria y de qué manera se puede usar para el desarrollo de las actividades de bajo impacto.

Pedro Luis Araque – secretario de planeación Santa Bárbara: Pregunta si es posible visibilizar el cruce de las capas de la resolución 2090 de 2014 y la nueva área de referencia, para a partir de allí identificar los predios y como se da el traslape entre estas figuras.

Minambiente: Se responde que sí, se tiene disponible para revisarlo durante la reunión más adelante.

Iván Galvis – Secretario de Gobierno Santa Bárbara: pregunta sobre el mecanismo de fiscalización, como va a funcionar y de qué manera se le va a hacer el seguimiento a los acuerdos.

Minambiente: En cuanto al cómo se le va a hacer el seguimiento a lo acordado en la resolución, La Corte nos pide que se deben crear diferentes mecanismos para hacer seguimiento a lo acordado en la resolución, dentro de estos se encuentra el sistema de fiscalización de la resolución que consiste en la creación de un sistema que hará control y seguimiento y se compone por (Veedurías, gestores de páramos, personerías, municipio, fuerza pública y Ministerio de Ambiente), como resultado de los aportes de la comunidad esa es la propuesta.

Iván Galvis – secretario de Gobierno Santa Bárbara: se debe definir y propender por que la representación de la

comunidad de las veredas que están dentro del área de páramo se de manera clara, como se debería definir quienes deben estar en la concertación.

Nicolás Díaz - Propietario y habitante de predio en la vereda La Salina: debería haber representantes por parte de la comunidad de cada uno de los páramos (Santurbán y Almorzadero) que tienen participación en el municipio de Santa Bárbara. Debería haber un representante de cada una de las veredas.

Iván Galvis – Secretario de Gobierno Santa Bárbara: Para el caso de Santurbán solo comprende una vereda que es Volcanes y en ese sentido debe establecer la representación en el SFGR y saber adicionalmente como se va a realizar esa fiscalización.

Minambiente: se hace la aclaración sobre los dos procesos, se explica que estos son diferentes y están en fases distintas, en ese sentido lo que nos convoca es el proceso de delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones - Santurbán –Berlín. En ese sentido no es posible la propuesta del señor Nicolás.

Minambiente: Responde sobre el SFGR informando que dentro de la propuesta integrada para este Sistema cuenta con unas líneas estratégicas 1. Fortalecimiento 2. Seguimiento 3. Instrumentación en esta última se encuentra contemplado el diseño de una metodología mediante el cual se va a definir cómo se va a realizar el seguimiento.

Ivón González: Manifiesta que es necesario para concertar conocer la propuesta, en ese sentido debe iniciar por el ineludible uno (nueva delimitación) para luego revisar los demás ineludibles.

Minambiente: Se realizó la lectura de los predios y la identificación de los propietarios, a partir de allí se identificaron algunas diferencias en los listados, se propone adelantar un trabajo con la administración municipal para revisar la numeración catastral, la identificación de predios y propietarios.

Se cierra la reunión a las 4:30 pm

DESARROLLO DEL ESPACIO DÍA 2 – 21 DE ABRIL DE 2022

Se da apertura al espacio de reunión a las 9:45 am con la presentación de la agenda propuesta para el día

1. Ejercicio de revisión del ejercicio de identificación de predios y propietarios
2. Revisión de la propuesta integrada de delimitación para el municipio de Santa Bárbara
3. Presentación de los planes piloto en el páramo JSB por parte de la FAO
4. Revisión de la metodología para la concertación.

Se presenta a los participantes la agenda propuesta y se aprueba, seguido se realiza la presentación de los asistentes.

Orlando Suárez – Propietario - Agricultor y habitante de la vereda volcanes

Yolima Beltrán - Propietaria de un predio en la vereda La Salina

Hernando García - Geólogo - Propietario de un predio en la vereda La Salina

Angie Leiva – Licenciada en español y literatura

Daniela Tovar – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Luis Jesús Rivera - Personero del municipio de Santa Bárbara
Tatiana Delgado – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Lina Vargas - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ricardo Villalva – CDMB –
Iván Galvis – Secretario de Gobierno de Santa Babara
Marinela Estupiñán - Alcaldesa Municipal de Santa Bárbara
Pedro Luis Araque – Secretario de planeación del municipio de Santa Bárbara
Yuri Paola Jaimes – Ingeniera Ambiental municipio de Santa Bárbara
Sandra Milena Jaimes - Secretaria de Planeación
Emiliana Pino - ANT
Julián Torres - IAvH
Adriana Camelo – IAVH
Erica Silva - IAvH
Paola Bohórquez – Ingeniera Ambiental de la secretaria Ambiental Gobernación de Santander
Elkin Quiroz - Director técnico de la Secretaria Ambiental Gobernación de Santander
Gloria Inés Angulo – Defensoría del Pueblo
Fernando Goyeneche - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Abilio Flórez - Propietario de predio y habitante vereda volcanes
Edwin Villamizar – Propietario -habitante y agricultor de la vereda volcanes
Magda Jhael Vega Mejía- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Jorge Rizzo – FAO
Jairo Castillo – FAO
María Neyla – Agricultora y habitante de la vereda Volcanes
Benjamín Villamizar – Habitante de la vereda Volcanes
Myriam Rodríguez – Habitante de la vereda Volcanes
Néstor Roberto Garzón Cadena – Vocero Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Danny Medina Gonzalez - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. Ejercicio de revisión del ejercicio de identificación de predios y propietarios

Minambiente: se da inicio del ejercicio de identificación de predios y propietarios mencionando el trabajo adelantado el día anterior en horas de la tarde entre Minambiente y la Administración municipal, queda en evidencia que se logró subsanar gran parte de las diferencias identificadas el día anterior y completó la identificación predial.

Asimismo, se adelantó un trabajo con habitantes de la vereda para la identificación de predios y de propietarios de estos, desde un ejercicio cartográfico.

Se realizó la lectura de los predios identificados con el nombre de los propietarios. Se logró identificar varios de los propietarios que faltaban en el listado.

2. Revisión de la propuesta integrada de delimitación para el municipio de Santa Bárbara

Minambiente: se hace lectura y mención del ineludible 1 en relación con lo que ordena la corte. En ese sentido se menciona que el área para el municipio de Santa Bárbara es la misma que en la 2090 de 2014.

IAvH: quien explica la transición del páramo alto andino, menciona que la zona de transición es muy importante para mantener la línea de referencia.

Orlando Suárez – Propietario - Agricultor y habitante de la vereda volcanes: manifiesta que la corte institucional vulnera el derecho a la propiedad privada, al trabajo entre otros derechos.

Minambiente: Se responde que en ningún momento se está diciendo que no pueden seguir realizando las actividades de agricultura, que al contrario la norma permite la continuación de las actividades agropecuarias de bajo impacto, la Corte en sentencia 300 de 2021 señaló que el permitir la continuación de actividades agropecuarias de bajo impacto garantiza los derechos constitucionales al trabajo a la seguridad alimentaria, etc.

Orlando Suárez – Propietario - Agricultor y habitante de la vereda volcanes: comenta la corte manifiesta que debe hacer proyectos sostenibles pero que es muy difícil realizar ese tipo de proyectos

Minambiente: La corte piensa que al dar la oportunidad de continuar con las actividades agropecuarias de bajo impacto con eso garantiza los derechos constitucionales.

Minagricultura: Señala que la agricultura puede continuar y en la que se debe cambiar la manera de la utilización de los diferentes insecticidas, las herramientas entre otras, menciona que el bajo impacto es utilizar los recurso y producir de forma amigable y consiente ambientales. Reitera que la siembra directa es una alternativa para cada uno de los agricultores.

Minambiente: Se pregunta si está claro el tema relacionado con el ineludible 1 y si tienen otra duda, a lo que la comunidad comenta que se es claro lo relacionado con el tema.

3. Presentación de los planes piloto en el páramo JSB por parte de la FAO

Jorge Rizzo - FAO: se presenta y expresa que se han venido realizando acciones con productores de municipios del complejo de páramo Jurisdicciones- Santurbán– Berlín que contribuyen a la mitigación del impacto, comenta que en el municipio de Silos, Tona, Mutiscua, Surata, Berlín, en el que se encuentran trabajando con las familias en relación a disminuir los impactos en el suelo, este trabajo ha implicado la capacitación en temas como: tomas de muestras de suelos, preparación de abonos, entre otros temas necesarios para el desarrollo de una agricultura de bajo impacto.

Orlando Suárez – Propietario - Agricultor y habitante de la vereda volcanes: pregunta si estos programas piloto los va a obligar a hacer el cambio de todos sus cultivos a orgánicos, porque el ya participo en un programa similar y que no fue exitoso y que lo afecto en la medida que luego tuvo que regresar a sus prácticas anteriores.

Jorge Rizzo - FAO: menciona que este programa no implica el cambio de todos sus cultivos, se elige un área del predio y allí se realizan los pilotos.

Gloria Inés Angulo – Defensoría del Pueblo: solicita que se incluya a las personas para que puedan acceder a los PSA a los dueños de predios que tienen propiedades en conservación.

Edwin Villamizar – Propietario -habitante y agricultor de la vereda volcanes: quien comenta que si hay algún impedimento en el registro de instrumento público en relación de que se quiera vender los predios.

Orlando Suárez – Propietario - Agricultor y habitante de la vereda volcanes: como será el pago de los impuestos en las áreas de conservación.

Emiliana Pino – ANT: Responde que en la delimitación la propiedad privada se mantiene y se respeta, lo puede vender, subdividir, UACA, comenta que la propiedad privada se afecta y adicionalmente aclara que una vez se cuente con la delimitación se procederá con el saneamiento predial, por las entidades encargadas.

Edwin Villamizar – Propietario -habitante y agricultor de la vereda volcanes: comenta que ha habido impedimento por PSA,

Minambiente: se explica que se puede evaluar en conjunto con el municipio la posibilidad de hacer una disminución en el valor del impuesto predial de los predios que queden en área de páramo, pero esto dependerá del concejo y de la administración municipal. Por otra parte, se hace la aclaración que no habrá incremento u otro cambio en el impuesto predial de los predios que se encuentren al interior del área delimitada.

Solicita que se pueda continuar con la presentación de la FAO.

Jairo Castillo y Jorge Rizzo – FAO: realizan la explicación de los programas piloto que se vienen adelantando en el páramo JSB puntualmente del piloto que se tiene en el corregimiento de Berlín – Municipio de Tona, en ese sentido se presentan los criterios y módulos que componen estos pilotos. Durante este momento fue posible resolver dudas e inquietudes de los asistentes.

Minagricultura: gestionará con la FAO una gira con los agricultores de Volcanes a los proyectos piloto que se desarrollan en el corregimiento de Berlín esto está sujeto a la disponibilidad y programación de la comunidad.

4. Revisión de la metodología para la concertación

Minambiente: manifiesta la necesidad que la comunidad tuviera clara la información y contará con el acompañamiento de la administración municipal para la construcción de la propuesta que quieran realizar como municipio en la concertación y aclara que el acta de concertación debe estar suscrita por el alcalde y representantes de la comunidad hace un llamado a que la comunidad y la alcaldía se reúnan previamente para que unifiquen sus propuestas.

Alcaldía Municipal de Santa Bárbara: pregunta si ya se ha concertado con algún municipio que sea netamente agropecuario.

Minambiente: se responde que a la fecha no se ha concertado con más municipios aparte de Vetás, sin embargo, con otros municipios se ha avanzado en la medida que se vienen realizando trabajos internos en la construcción de posibles acuerdos frente a los seis temas objeto de dialogo sobre los que se deben construir los acuerdos o disenso, como por ejemplo el corregimiento de Berlín el Tona en donde la administración municipal ha participado activamente y han creado una mesa técnica para el cultivo de cebolla y también ya ha construido algunos preacuerdos para la concertación.

Luis Jesús Rivera - Personero del municipio de Santa Bárbara: manifiesta que es necesario fortalecer el conocimiento de los seis temas objeto de dialogo, porque no es una información fácil de entender en la medida que es extensa.

Minambiente: responde que se hará el envío de folletos o cartillas donde con un lenguaje claro se expliquen los principales temas que son interés de las comunidades y que así mismo sea una herramienta clave para la preparación de las comunidades frente al momento de concertar, se explica que la propuesta integrada de delimitación se entregó a la Administración municipal en el 2019. Asimismo, se recordó que en la Personería se encuentran dos carpetas AZ con información de los dos procesos de delimitación (ley 1930, ETESA, Resoluciones de delimitación, salidas graficas – mapas, piezas pelágicas, entre otros documentos) se explica que el objetivo de esta carpeta es que esté disponible para consulta y copia de los habitantes y demás actores interesados.

Se recordó que en el minisitio Santurbán Avanza se encuentran disponibles los mismos documentos de las carpetas y están disponibles para descarga, esto mientras se envía nuevamente la información solicitada.

Gloria Inés Angulo – Defensoría del Pueblo: manifiesta estar de acuerdo con la estrategia de la cartilla informativa, ya que de esta manera se le puede aclarar muchas dudas a las comunidades y contribuye a que el proceso fluya de mejor manera, en ese sentido solicita que se le copie en el envío del enlace de la carpeta con documentos sobre el proceso de delimitación.

CONCLUSIONES

-
- **Minambiente se compromete con la elaboración y el envío de material pedagógico en lenguaje sencillo que contribuya a la concertación donde se expliquen los seis temas objeto de dialogo, así como presentar como deberían las comunidades construir posibles acuerdos. Este material se hará llegar a la escuela y a la Administración municipal y la comunidad será multiplicadora de esta información.**
- **Minambiente creara una carpeta en drive donde se pondrán a disposición de la Alcaldía y la Personería con documentos como:**
 - Ley 1930 de 2018.
 - Resolución 1294 de 2021.
 - Propuesta integrada de delimitación.
 - Información predial y mapas.
- **La Alcaldía y la comunidad adelantaran espacios de trabajo para la construcción de posibles acuerdos para la sesión de dialogo deliberativo y toma de decisiones.**
- **La Personería enviara el directorio de los habitantes y propietarios de los predios que se encuentran en las veredas que hacen parte del páramo de Santurbán.**
- **Se deja en físico el listado de los predios a la Alcaldía municipal**
- **Se deja el listado de propietarios de predios de la Vereda Volcanes a la Personeria Municipal**

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



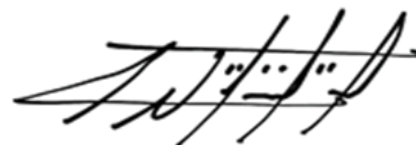
Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Envío de material (Folleto informativa)	Minambiente	21 abril 2022	20 de mayo 2022	
2	Carpeta en drive	Minambiente	21 abril 2022	28 de abril 2022	
3	Directorio de propietarios de predios y de habitantes de la vereda Volcanes	Personeria Municipal	21 abril 2022	10 de mayo 2022	
4					
5					
6					
7					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica)</i> :			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		20 y 21	04	2022

Marianella Estupiñán
Alcaldesa municipal Santa Bárbara



Néstor Roberto Garzón Cadena
**Minambiente –
Coordinador Gestión del Riesgo**

Luis Jesús Rivera
Personero Municipal Santa Barbara

Gloria Inés Angulo
Defensoría del Pueblo

Tatiana Delgado
Minagricultura

Jorge Rizzo
Coordinador Piloto FAO

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Elkin Quiroz
Director técnico
Secretaría Ambiental Gobernación de Santander

Emiliana Pino
Agencia Nacional de Tierras

Adriana Camelo
IAvH
Instituto Alexander von Humboldt